



Jilotzingo, Estado de México a 02 de Mayo del 2024.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento ubicado en Santa Ana Jilotzingo siendo las 15:45 horas del día 02 de mayo del 2024, de los miembros que integran la Comisión municipal de Mejora Regulatoria con el Objetivo de llevar a cabo la sesión extraordinaria conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de:

- 1.- C. DAVID JACOBO ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
- 2.- C. DIANA FABIOLA LASSO CRUZ, COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
- 3.- GUSTAVO DECIGA RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.
- 4.- ARELY AIDEE DOMÍNGUEZ AGUAYO, ENCARGADA DE DESPACHO DE EDUCACIÓN
- 5.- MARIA GUADALUPE BRIONES GUTIÉRREZ, DIRECTORA DE JUVENTUD
- 6.- LUIS ANTONIO ROSAS ROJAS, DIRECTOR DEL IMCUFIDE
- 7.- CAROLINA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE ATENCIÓN CIUDADANA.
- 8.- ROGELIO CRUZ RUIZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL
- 9.- EMILIANO PEREZ TORRES , ENCARGADO DE DESPACHO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
- 10.- RICARDO TORRES TORRES , DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- 11.- MARIA ISABEL CEDILLO ROSAS, DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL
- 12.- CRISTÓBAL AVELINO ELENO, ENCARGADO DE DESPACHO DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS.
- 13.- ANDRÉS MAYEN OSNAYA, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- 14.- RUBÉN MAYÉN GONZÁLEZ ,DIRECTOR DE ECOLOGÍA
- 15.- OSCAR CASTILLO GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
- 16.- DAVID TADEO MAYEN DIRECTOR DE CATASTRO
- 17.- JOSÉ DOMINGO CUREÑO JIMÉNEZ, CONTRALOR MUNICIPAL.
- 18.- LUCIO CARLOS DE LA O, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 19.- SANTIAGO VÁZQUEZ SANCHEZ, DIRECTOR DE GOBIERNO

A quienes haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal por Ministerio de Ley y de la Comisión, dio la bienvenida, declaró formalmente el inicio de la sesión.



En congruencia con el Punto número uno de la orden del día, informó la asistencia del Quórum legal, de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el Art. 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, determina la existencia del quórum legal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando al menos con más de la mitad.

El Presidente de la Comisión instruyó a la asistente de la sesión proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, Integrado por los siguientes puntos:

INICIO DE LA SESIÓN:

- 1.- Declaración de Quórum legal: 19 asistentes.
2. Lectura y aprobación de la Orden del día.
3. Aprobación de la Agenda Regulatoria Mayo 2024
4. Asuntos generales.
5. Mensaje y clausura de la sesión.

La C. Diana Fabiola Lasso Cruz en su condición de asistente de la sesión de la Comisión, en el desahogo del punto unos, declaró que, contando con la asistencia de 19 integrantes, existe quórum legal para el desahogo de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria de Jilotzingo.

Una vez leída la propuesta se solicitó su aprobación por los integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria de Jilotzingo, misma que fue aprobada por **Unanimidad**.

El presidente municipal por Ministerio de Ley solicitó a la asistente de la Sesión de la Comisión de Mejora Regulatoria de Jilotzingo, continuar con el siguiente punto.

Continuando con el punto número tres "**Aprobación de la Agenda Regulatoria Mayo 2024**", dando lectura a las propuestas de manuales que la integran:

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO,
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



"2024 Año del Bicentenario de la Frección del Estado Libre y

Nombre del área que la propone	Nombre de la propuesta Normativa	Fecha tentativa de presentación
IMCUFIDE	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de la Mujer	Manual de Organización	12/8/2024
Comunicación Social	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Educación	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Jurídico	Manual de Organización	12/8/2024
Defensoría de los Derechos Humanos	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de la Juventud	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Desarrollo Agropecuario	Manual de Organización	12/8/2024
Tesorería Municipal	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Administración	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Desarrollo Social	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Obras públicas Y Desarrollo urbano	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Catastro	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Servicios Públicos	Manual de Organización	12/8/2024
Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Desarrollo Económico	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Ecología	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Gobierno	Manual de Organización	12/8/2024
Contraloría	Manual de Organización	12/8/2024
Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública	Manual de Organización	12/8/2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública	Manual de Procedimientos	12/8/2024
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de Atención ciudadana	Manual de Organización	12/8/2024
Presidencia	Manual de Organización	12/8/2024
Secretaría del Ayuntamiento	Manual de Organización	12/8/2024
Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Manual de Organización	12/8/2024
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Manual de Organización	12/8/2024

Por lo que se somete a aprobación las propuestas de Manuales de Organización de la Agenda Regulatoria.

Se solicita que quienes estén de acuerdo de su contenido se sirvan manifestarlo levantando la mano, misma que fue **aprobada por unanimidad**

Continuando con el punto número cuatro "Asuntos generales", se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, a lo cual el C. Cristobal Abelino, Encargado de Protección Civil mencionó si Manual ya pertenecía a la Comisión Municipal a lo cual se le afirmó que si.

La C. Maria Isabel Cedillo, Directora del DIF Municipal, mencionó y preguntó si sus manuales debían de ser aprobados por la Junta de Gobierno, a lo que la Secretaría de la sesión contestó que debían pasar y ser aprobados por la Junta de Gobierno del DIF, puesto que es un organismo descentralizado.

El C. Ricardo Torres, Director de Comunicación Social hizo mención y dio a conocer a los asistentes que comenzaban a trabajar sobre un diseño para que todos los manuales de las diferentes direcciones siguieran la misma línea de diseño y se entregarán en tiempo y forma, mencionó que en fechas próximas se hará una capacitación para ordenar y simplificar el diseño de los manuales.

El C. Luis Antonio Rosas Rojas, Director de IMCUFIDE hizo mención a que en su área estarán implementando un reglamento interno, y preguntó si pasaba por la Junta Directiva de IMCUFIDE, la secretaria de la sesión contestó que era afirmativo tendría que ser aprobado por la Junta Directiva y por Contraloría.

Una vez tratados los asuntos generales, se continúa con el orden del día.

En el último punto del día, se hace clausura de la sesión a cargo del Presidente de la Comisión.



Finalmente una vez agotado el orden del día , se elaboró la presente acta de la **Primera sesión Extraordinaria** ; enterados sus integrantes del contenido y aprobados los puntos del orden del día , de acuerdo con lo asentado en este documento, siendo las 16:06 horas del día 2 de mayo del 2024, firmando al calce, quienes formalmente intervinieron para su debida constancia y efectos legales



C. DAVID JACOBO ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL
POR MINISTERIO DE LEY
DE JILOTZINGO



C. DIANA FABIOLA LASSO CRUZ
COORDINADORA GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA